



**UNIVERSIDAD
DE
CARTAGENA**

**PROPUESTA DE INTERVENCION PARA POTENCIALIZAR EL
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE
LA URBANIZACIÓN HUELLAS JUAN PABLO II. CARTAGENA DE
INDIAS AÑO 2010**

JUNT@S DEJAMOS HUELLAS PARA CONSTRUIR COMUNIDAD.”

Ana Castillo Arroyo. Kelly Suarez Orozco

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA POTENCIALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA URBANIZACIÓN HUELLAS JUAN PABLO II. CARTAGENA DE INDIAS AÑO 2010.

POR:

ANA MILENA CASTILLO ARROYO.
KELLY YOJANA SUAREZ OROZCO.

PROYECTO PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES

DRA.:

GLORIA GIAMMARIA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA D.T Y C.

2011.

Ana Milena Castillo Arroyo:

Dedico este trabajo de grado a mis Padres:

Luis Castillo C y Arelis Arroyo O.

Agradezco:

A DIOS porque siempre fue mi guía y mi fortaleza me mantuvo en pie cuando los Días se tornaron Grises.

A mi tutora de Practicas La Dra. Gloria Giammaria por la dedicación y el compromiso en mi proceso académico.

A los habitantes de Urbanización huellas Juan Pablo II porque sin su aporte este trabajo no existiría.

A mi coordinadora de prácticas pre – profesionales Aida Rosa Torres por su orientación y apoyo en mi proceso de formación profesional.

A mis Amigas Lieslie, Maricela, Marce, Melisa, Raquel y Ket mis hermanas de corazón por su apoyo incondicional.

A mis tías Ludís y Ruth porque desde la distancia me motivaron a seguir uno de mis sueños más anhelado ser una trabajadora social.

**No puedo cambiar la dirección del viento,
Pero sí ajustar mis velas para llegar siempre a mi destino.**

JAMES DEAM

Agradecimientos

Todavía recuerdo cuando estaba en primer semestre y observaba a algunas niñas que estaban en semestres más avanzados y decía, cuando yo esté como ellas... y ahora que veo este sueño a punto de alcanzar solo puedo sentir una gran felicidad que como un aguacero inunda mi corazón.

Le doy gracias a Dios por haber guiado mis pasos hacia este gran triunfo que hoy obtengo.

A la vida por haberme dado la oportunidad de ser una profesional.

A mi Madre Edith Orozco y mi Padre José Suarez por su apoyo, amor, comprensión y paciencia.

A mis hermanas milena, Alexandra y Edith, porque siempre estuvieron ahí cuando las necesite y por ese apoyo incondicional que siempre me brindaron.

A mi tutora de practicas la Dra. Gloria Giammaria por ser la guía para enriquecer este y fortalecer mi proceso académico.

Al profe Alex Pérez, quien también contribuyo mucho a mi proceso académico y de prácticas.

A los habitantes de la Urbanización Huellas Juan Pablo II porque fueron la motivación para realizar este trabajo.

A Aida Rosa Torres coordinadora de prácticas quien me guio y apoyo durante el proceso de prácticas.

A Lili, la Trabajadora Social quien acompaño y ayudo en la realización de este trabajo de grado.

A consuelo, quien me motivo y apoyo siempre a que hiciera realidad mi sueño de ser una profesional.

A ti MnL por tu cariño y tu paciencia y porque que siempre has estado allí como ese motor que me anima a seguir adelante y a luchar por lo que quiero.

A mis amigas que siempre estuvieron ahí apoyándome.

Dedico este trabajo:

A Dios, a mi madre Edith Orozco, a mi padre José Suarez, a mis hermanas milenas, Alexandra y Edith, a mis amig@s, a mi MnL, a Consuelo y a todas esas personas que siempre estuvieron a mi lado apoyándome y brindándome nuevos aprendizajes y que también contribuyeron al logro de este éxito.

GRACIAS

Kelly Yojana Suarez Orozco.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2.1.1 VISIÓN

2.1.2 MISIÓN

2.1.3 OBJETIVOS

2.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION.

2.2.1 VISIÓN

2.2.2 MISIÓN

2.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

2.3.1 VISIÓN

2.3.2 MISIÓN

2.4 FONDO DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA.

2.4.1 HISTORIA

2.4.2 VISIÓN

2.4.3 MISIÓN

2.4.4 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

3. JUSTIFICACIÓN

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

6.1 GRAFICO DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDADES

6.2 Definición porcentual del nivel de ingresos económicos de los habitantes del la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010.

6.3 Definición porcentual de la frecuencia de los ingresos económicos de los habitantes la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010.

6.4 Percepción acerca de la seguridad que tienen los habitantes de la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010.

6.5 Principales problemas que afectan a la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010

7. UBICACIÓN DEL CONTEXTO

7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

8. FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA Y TEORICA

8.1 EPISTEMOLÓGICA

8.2TEORICO

9. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

10. CONTEXTO

10.1 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

11. ELABORACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

12. LOGROS OBTENIDOS EN LA URBANIZACION HUELLAS JUAN PABLO II

12.1. LOGROS PROFESIONALES

12.2. LOGROS PERSONALES

13. PLAN DE ACCION ESPECÍFICO

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

15. PRESUPUESTO

16. CONCLUSIONES

17. BIBLIOGRAFIA

18. ANEXOS.

1. INTRODUCCION

El programa de trabajo social de la universidad de Cartagena y su facultad de Ciencias sociales y Educación, ha realizado un convenio marco que posibilita a sus estudiantes de año social vincularse a entidades e instituciones que permitan adquirir experiencia y aportar a la comunidad los conocimientos adquiridos durante la carrera de Trabajo social.

En este caso, las estudiantes de año social en práctica ubicadas en la entidad CORVIVIENDA, estuvieron asignadas a los proyectos de reubicación a población en situación de desplazamiento, en la urbanización Huellas Juan Pablo II, donde fue pertinente aplicar un estudio socioeconómico que permitiera realizar la caracterización de la población con el objeto de conocer los aspectos importantes de los habitantes de la comunidad, al mismo tiempo al establecer un proceso de diálogo con los habitantes se identificaron problemáticas presentes en la misma por esto fue necesario diseñar un proyecto de gestión donde la finalidad es que sus habitantes sean quienes gestionen recursos y hagan propuestas que propicien espacios de participación que sirvan para el mejoramiento y fortalecimiento de la urbanización.

Este proyecto se realizó con la participación de algunas personas de la urbanización que pudieron identificar los conflictos y sus causas presentes en esta con el propósito de crear estrategias enfocadas a prevenir que se agraven los conflictos consiguiendo así que tengan una buena convivencia, haciendo un trabajo conjunto que los lleve a conseguir un desarrollo local.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2.1.1 VISION

En 2027, la Universidad de Cartagena se consolidará como una de las más importantes instituciones públicas de educación superior del país; para ello, trabajará en el mejoramiento continuo de sus procesos administrativos, financieros, académico, investigativos, de proyección social, internacionalización y desarrollo tecnológico, con el fin de alcanzar la acreditación institucional de alta calidad y la acreditación internacional de sus programas.

2.1.2 MISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, internacionalización y proyección social, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con formación científica, humanística, ética y axiológica, que les permitan ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental, cultural en el ámbito de su acción institucional.

2.1.3 OBJETIVOS

Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

- ❖ Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.
- ❖ Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello.

- ❖ Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.
- ❖ Establecer una política permanente de orientación docente y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación, en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.
- ❖ Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.
- ❖ Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.
- ❖ Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.

- ❖ Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región y del país, nuevas áreas del saber que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las comunidades en su zona de influencia.
- ❖ Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena. De la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.
- ❖ Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica.
- ❖ Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación.

2.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

2.2.1 VISION

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será la Unidad Académica que desde el ámbito social y educativo, liderara el desarrollo de la Región Caribe Colombiana, a partir de la formación integral del recurso humano en ciencias sociales y educación para el análisis y gestión de la realidad social y educativa. Para responder a la dinámica de la región, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, estará atenta a los cambios humanos, sociales y en materia de educación, manteniendo para ello un carácter autónomo, tanto en lo administrativo como en lo académico.

2.2.2 MISION

La es la Unidad Académica que prepara integralmente profesionales en las áreas de Ciencias Sociales y Educación en la Universidad de Cartagena, para la producción de conocimiento e interpretación de la realidad social y educativa tendientes a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y practica.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación trabaja en la formación de un recurso humano capaz de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos, que generen procesos de transformación en el campo social y educativo, con miras a disminuir los niveles de exclusión e incrementar los indicadores sociales del contexto local, regional, nacional; fundamentándose en una gestión corporativa que active procesos de desarrollo en los diferentes niveles de la organización.

2.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

2.3.1 VISION

El programa de Trabajo Social, en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de trabajadores sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solides en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso en su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

2.3.2 MISIÓN

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores (as) de alta calidad, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, que privilegian la investigación, la proyección social y el compromiso con el desarrollo humano integral.

2.4 FONDO DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA.

El Fondo de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena (CORVIVENDA), es un establecimiento público de orden distrital creado por el Honorable Consejo Distrital mediante el acuerdo N° 37 del 19 de Junio de 1991; reglamentado por el decreto 822 del 15 de Noviembre; a su vez modificado por el decreto 717 del 23 de junio de 1992; en el ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Distrital mediante el acuerdo N° 24 del 10 de junio de 1992 con personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

El decreto N° 00975 del 31 de Marzo de 2004 reglamenta parcialmente las leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002, 812 de 2003 en relación con el subsidio familiar de vivienda de interés social.

El presente decreto reglamenta el subsidio familiar de vivienda de interés social en dinero para áreas urbanas. Se aplica a entidades que administren recursos del presupuesto nacional o recursos parafiscales con destino al mismo.

2.4.1 HISTORIA

Mediante el acuerdo 37 de Junio 19 de 1991, el Consejo Distrital, crea el Fondo de Vivienda de Interés Social Y Reforma Urbana de Cartagena, como establecimiento descentralizado y del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

La Ley 09 de 1989 Ley de Reforma Urbana, entrega a los municipios el manejo de la problemática habitacional y los dota de facultades que le permite dar cumplimiento al principio Constitucional de la función social de la propiedad privada, consagrada en nuestra carta desde 1932, introduce también modificaciones al decreto 1333 de 1986 (Código de Régimen Municipal); en lo referente a la formulación de Planes de Desarrollo, haciéndolos obligatorios para todos los Municipios del País.

Mediante la Ley 3ª de 1991, se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el Subsidio Familiar de Vivienda y se transforma el ICT en el INURBE.

Fundamentados en la ley 3ª, el Gobierno Nacional, crea los fondos de Vivienda de Interés Social.

En Junio 23 de 1992, mediante decreto 717, se modifica y organiza la estructura administrativa del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital y se le otorga facultades especiales y se le denomina CORVIVIENDA.

CORVIVIENDA desarrolla entre otras las siguientes actividades:

- ❖ Coordinar las acciones con las entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social para la ejecución de sus políticas.

- ❖ Canalizar recursos provenientes del subsidio para aquellos programas adelantados por CORVIENDA con participación del Distrito.
- ❖ Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, Programas de Construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de Interés Social.
- ❖ Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.
- ❖ Promover o establecer centros de acopio de materiales de construcción y de herramientas para apoyar Programas de Vivienda de Interés Social.
- ❖ Gestionar el otorgamiento de créditos descontables o redescontables en el Banco Agrario, según lo dispuesto en la Ley 9 de 1989, ley 388 de 1997 y demás normas legales para financiar programas de soluciones de Vivienda de Interés Social Urbanas y Rurales.
- ❖ Incentivar a las empresas comunitarias de construcción.
- ❖ Coordinar con la empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S. A. el desarrollo de proyectos para la reubicación, rehabilitación y construcción de vivienda de interés social, cuando sea necesaria la recuperación de playas, playones, caños, lagos, lagunas y ciénagas.
- ❖ Adquirir por enajenación expropiación y extinción de dominio los bienes e inmuebles necesarios para cumplir con los fines presentados en el presente acuerdo.

Corvivienda tiene su radio de acción enmarcado dentro del Distrito de Cartagena y sus corregimientos.

2.4.2 VISION

En el 2011 seremos la institución líder a nivel regional en la solución de vivienda de interés social, soportados en un plan maestro que oriente y facilite la eficiencia, la eficacia y la efectividad de nuestra labor.

2.4.3 MISION

Somos una organización que contribuye comunidad, a partir de la gestión del derecho a la propiedad y la solución de vivienda digna para la población del distrito de Cartagena de Indias, apoyados siempre en la excelencia de nuestro recurso humano y la pasión por lo que hacemos.

2.4.4 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Desarrollar las políticas de Vivienda de Interés Social en las áreas urbanas y rurales para aplicar la Reforma Urbana en los términos previstos por la ley 9 de 1989 y promover las organizaciones Populares de Vivienda.

Coordinar acciones con el INURBE y demás entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social para la ejecución de sus políticas:

- ❖ Canalizar recursos provenientes del Subsidio Familiar de Vivienda para aquellos programas adelantados con participación del Distrito.
- ❖ Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas programas de Construcción, Adquisición, Mejoramiento, Reubicación, Rehabilitación y Legalización de Títulos de Soluciones de Viviendas de Interés Social.
- ❖ Fomentar el desarrollo de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- ❖ Promover o establecer centros de acopio de materiales de construcción y de herramientas para apoyar programas de interés social.
- ❖ Gestionar el otorgamiento de créditos descontables o redescantables en el Banco Central Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, según dispuesto en la Ley de 9 de 1989, para financiar programas de soluciones de Vivienda de Interés Social, Urbana y Rural.
- ❖ Incentivar las Empresas Comunitarias de Construcción.

- ❖ Coordinar con la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. el desarrollo de Proyectos para la Reubicación, Rehabilitación Mejoramiento y construcción de Vivienda de Interés Social.

El Fondo de Interés Social y Reforma Urbana CORVIVIENDA tendrá como fin principal ejecutar en todo el territorio del Distrito de Cartagena la aplicación de Reforma Urbana e todos los términos previstos de la Ley 338 de 1997 y las demás normas que la modifiquen o adiciones y promover las organizaciones populares de la vivienda.

Además el fondo destinara los bienes inmuebles urbanos, suburbanos rurales y áreas de desarrollo futuro que adquiriera, recupere o rehabilite para los siguientes fines:

- ❖ Ejecución de programas de Interés Social
- ❖ Construcción de zonas de reservas de Programas de Vivienda de Interés Social
- ❖ Tramitar la localización de títulos, en urbanizaciones de hecho o ilegales.
- ❖ Determinar los espacios públicos de zonas de reserva ambiental e hídrica.
- ❖ Reubicación de asentamientos humanos de sectores de alto riesgo.
- ❖ Ejecución de obras públicas.

Trabajo social se constituye en un eje transversal en todos los procesos desarrollados al interior de la entidad ya que su radio de acción se orienta a la atención, organización e implementación de los proyectos de vivienda, ejecutando y operativizando todos los objetivos del trabajo con las comunidades inmersas en los proyectos.

Hace parte de la unidad técnica y operativa y a través de un trabajo interdisciplinario compuesto por arquitectos, ingenieros, abogados y promotores sociales, buscando dar respuestas a las demandas que en materia de proyectos requiere.

Un aspecto fundamental de trabajo social en materia de vivienda en la entidad es el direccionamiento de estrategias que posibiliten la adaptación al nuevo entorno

de las familias objeto de reubicación o reasentamiento; empleando un conjunto de acciones que apunten al bienestar de la persona.

3. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la información obtenida a partir del Diagnóstico social participativo realizado en la comunidad Huellas Juan Pablo II por las estudiantes de X semestre de trabajo social de Universidad de Cartagena en el cual, se evidencia como se ha venido desarrollando el proceso de y adaptación de los habitantes en la urbanización. El problema priorizado por las personas residentes en la comunidad fue la falta de organización comunitaria, debido a que esta no les ha permitido gestionar beneficios ofrecidos por instituciones públicas y privadas, el origen de esta situación es que la comunidad no cuenta con un líder que los represente ante las entidades del distrito, la causa principal de que la urbanización carezca de representante fueron las amenazas realizadas por delincuentes a los anteriores líderes y lideresas de la comunidad por consiguiente, este proyecto es realizado con el fin de que los habitantes de la urbanización Huellas Juan Pablo II puedan vencer los temores ocasionados por las amenazas realizadas a algunos líderes y de esta forma poder crear espacios de participación comunitaria que propicien el mejoramiento de las relaciones interpersonales en la comunidad, y que además les permita organizarse conformando la junta de acción comunal (JAC) y así tener quien los represente cuando se requiera adelantar algún beneficio para la comunidad.

Por lo anteriormente mencionado se ha creído importante la realización de este proyecto encaminado hacia el fortalecimiento de la organización comunitaria, considerando que ésta “es un instrumento de vital importancia para que la participación sea una realidad”¹ permitiendo así que se logren procesos de participación comunitaria, y entendiéndola como aquella que “alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las

¹ GONZALEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro nacional por Colombia regional Valle del Cauca. Cali. 1995. Pág. 94.

necesidades de su vida cotidiana”² Generando de esta manera un pacto social que promueva el desarrollo local.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al hablar del desplazamiento forzado en Colombia se hace menester decir que según la ley 387 de 1997 (Legislación colombiana), se refiere a la acción llevada a cabo por personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales provocadas por el ser humano. De igual forma el desplazamiento forzado o migración forzada se define como el movimiento de población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivado por la presión o la amenaza de factores externos actuando aisladamente o en conjunción.³

Por lo cual entendemos este acto de violencia como uno de los más atroces debido a que irrumpe con la vida cotidiana de las personas, despojándolas de sus viviendas, de sus seres queridos sometiéndolas a tratos inhumanos, vulnerando sus derechos, obligándolos a salir de los sitios que estas personas habían construido como propios, dejan atrás sus costumbres, sus dialectos, su cotidianidad y se ven forzados a ir a las grandes ciudades y adaptarse a estas para poder proteger sus vidas.

“El desplazamiento forzado es un delito de lesa humanidad y se constituye en una falla en el deber de protección que tienen los estados para con los ciudadanos. Y a su vez es una situación o forma de vida que surge como producto de la violencia

² IBID. Pág. 18.

³ Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

y el conflicto armado, que incide en un desgaste del nivel de calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, y un empleo en condiciones dignas.

“El desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido en un fenómeno extremadamente complejo, dentro del cual coexisten múltiples causalidades y múltiples modalidades de afectación de la población civil”⁴. La primera - que era la más frecuente al inicio del conflicto - consiste en el desplazamiento como consecuencia (no deliberada) del enfrentamiento entre actores armados o entre alguno de éstos y la fuerza pública, cuando la población huye por carecer de las garantías mínimas de protección de su vida e integridad física. Prada, Gladis y Mieles, Ernesto hacen referencia a este fenómeno en Cartagena de la siguiente manera:

“También en la ciudad de Cartagena el desplazamiento forzado se ha convertido en escenario de recepción de personas víctimas del conflicto armado. “Según las cifras presentadas por acción social con corte a septiembre 3 de 2007 Cartagena ha recibido 47.164 personas desplazadas. De esta cifra, 22.902 (48%) son hombres y 24.262 (52%) son mujeres. De las 2.169.874 desplazadas en el país en este periodo, el 2% se asentó en el distrito turístico de Cartagena. Pero si se tiene en cuenta los datos arrojados por el censo 2005, las personas incluidas en el registro oficial de población desplazada asentada en la ciudad de Cartagena representan el 5,2% de la población total de la ciudad (895.400). De la misma fuente y conforme a los registros del sistema de información (SISDHES) de la consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) entre 1999 y 2006, el Distrito turístico de Cartagena recibió 58.396 personas desplazadas”.⁵

Este panorama refleja que el fenómeno del desplazamiento ha conducido al establecimiento y la consolidación de sistemas cada vez más avanzados en gestión e información de conocimiento. Y también la necesidad de perfeccionar

⁴ Forero, Edgar: “La promoción de políticas preventivas del desplazamiento interno en Colombia”, pág. 4 – Coloquio internacional: Crisis humanitarias y reconciliación”. Madrid, 28/06/00

⁵ Prada, Gladis. Mieles, Ernesto. Encuesta a la población desplazada asentada en Cartagena de indias, Cartagena: organizaciones de población desplazada con el apoyo del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados, ACNUR y la corporación opción legal, pág. 9.

continuamente estos sistemas a fin de que sea posible formular políticas que permitan enfrentar adecuadamente los efectos de la crisis a partir de un diagnóstico fiable y oportuno.

Con el paso del tiempo el desplazamiento se ha ido convirtiendo en parte sustantiva de la estrategia de control político-militar de los actores armados, que en muchas ocasiones tenía (o tiene aún) un carácter temporal. Sin embargo, contemporáneamente el desplazamiento como estrategia ha tendido a convertirse en permanente, de manera que los actores armados buscan consolidar su control territorial para instaurar o controlar procesos de producción de cultivos ilícitos y garantizar el tráfico de armas e ingreso ilegal de divisas.

A medida que han transcurrido los años este fenómeno ha sido la estrategia de los grupos al margen de la ley para poder mantener sus estatus en la sociedad, debido que al despojar a los campesinos de sus tierras estos pasan a ser los dueños de estas y por consiguiente utilizan el suelo para la siembra de cultivos ilícitos, para la creación de campamentos que sirvan de refugio a los subversivos, para los entrenamientos a las milicias, y para producción y distribución de sustancias psicoactivas. La poca presencia del estado en estos sitios les permite a los actores armados tener una estructura sólida que les aporta estabilidad económica y política lo cual da como resultado temor en la población, un respeto impuesto por consiguiente los violentos tienen el poder para tomar decisiones y ejercer control en las poblaciones más apartadas del país.

Esto también ha ocurrido debido al desencadenamiento de hechos políticos de gran trascendencia como la “ruptura de los diálogos de paz” entre el gobierno nacional, presidido por Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC”.⁶ Puesto que cuando se inicia alguna propuesta para llevar a cabo una posible solución por parte de los altos mandos, en este caso la presidencia de la república, quien es la que lidera los procesos o diálogos de “paz”, existe una

⁶ Prada, Gladis. Mieles, Ernesto. Encuesta a la población desplazada asentada en Cartagena de indias, Cartagena: organizaciones de población desplazada con el apoyo del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados, ACNUR y la corporación opción legal, pág. 16

esperanza para todas aquellas personas que han sufrido la violencia y el desplazamiento quienes ven la posibilidad de recuperar o de que les puedan sustituir en alguna medida los bienes que poseían antes de sufrir el desplazamiento.

“Esto hace necesario desarrollar alternativas efectivas de protección y de atención humanitaria de emergencia por parte del Estado y de la Sociedad, en donde la modalidad de pactos humanitarios y misiones humanitarias tendría un papel muy importante. Debido a que es un derecho que tienen las víctimas de los conflictos y otros desastres a solicitar y a recibir asistencia y protección con el fin de satisfacer sus necesidades inmediatas cuando no se encuentran en capacidad de hacerlo por sí mismas. Así mismo, están surgiendo dos modalidades de expulsión y desplazamiento antes poco conocidas, como son el desplazamiento intra-urbano, es decir de familias entre zonas de la ciudad, e interurbano, consistente en la expulsión de familias desde una ciudad hacia otra, generadas por amenazas de actores armados que ahora luchan por el control de barrios y zonas de las mismas (los ejemplos más conocidos son los de Barrancabermeja y Medellín, y contemporáneamente Bucaramanga y Cúcuta). Es muy frecuente, incluso, que las familias afectadas sean víctimas en este Caso de un segundo desplazamiento forzado”.⁷

El desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido en un fenómeno, que afecta a gran población civil rural, que se caracteriza por un cambio violento de lugar o hábitat, que implica el abandono de sus actividades diarias. Las consecuencias del desplazamiento forzado dejan secuelas en la población desplazada que muy pocas veces se pueden superar.

La gravedad de esta problemática radica no sólo en el espacio o lugar donde se ha reflejado la cantidad de habitantes colombianos, sino también las consecuencias a nivel psicológico, social, político, cultural, ambiental, y económico , trayendo consigo la discriminación, la violencia, el desempleo, el desarraigo de las costumbres, actividades productivas y sociales y la vulnerabilidad de los

⁷ Prada, Gladis. Mielles, Ernesto. Encuesta a la población desplazada asentada en Cartagena de indias, Cartagena: organizaciones de población desplazada con el apoyo del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados, ACNUR y la corporación opción legal, pág. 14

derechos como seres sociales capaces de desarrollar sus habilidades; puesto que son cohibidas por la problemática en la que se encuentran inmersos.

Por tal motivo nace este proyecto de gestión el cual busca que la población en situación de desplazamiento asentada en el distrito de Cartagena pueda llevar una vida digna bajo los principios de autonomía y libertad apoyándonos en la importancia de los procesos de participación comunitaria los cuales son de vital importancia para el mejoramiento de la vida en comunidad y por ende potencializar del desarrollo local del distrito de Cartagena.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA POTENCIALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA URBANIZACIÓN HUELLAS JUAN PABLO II. CARTAGENA DE INDIAS AÑO 2010-2011

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Empoderar a los habitantes de la urbanización Huellas Juan Pablo II mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria y por ende gestionar la JAC, para lograr un impacto social en la urbanización Huellas Juan Pablo II Cartagena de Indias. 2011.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Fortalecer los procesos sociales que se llevan a cabo dentro de la comunidad a través de la integración de sus habitantes.

- ❖ Promover espacios de concertación y Participación que contribuyan a mejorar la convivencia entre los habitantes de la urbanización Huellas Juan Pablo II.

- ❖ Mejorar el desempeño de los roles de cada uno de los habitantes de la urbanización Huellas Juan Pablo, mediante el reconocimiento de su importancia dentro de la comunidad.

- ❖ Activar los comités de la Junta de Acción Comunal para crear espacios de integración con los habitantes, mediante su inclusión en éstos. urbanización Huellas Juan Pablo II Cartagena de Indias. 2011.

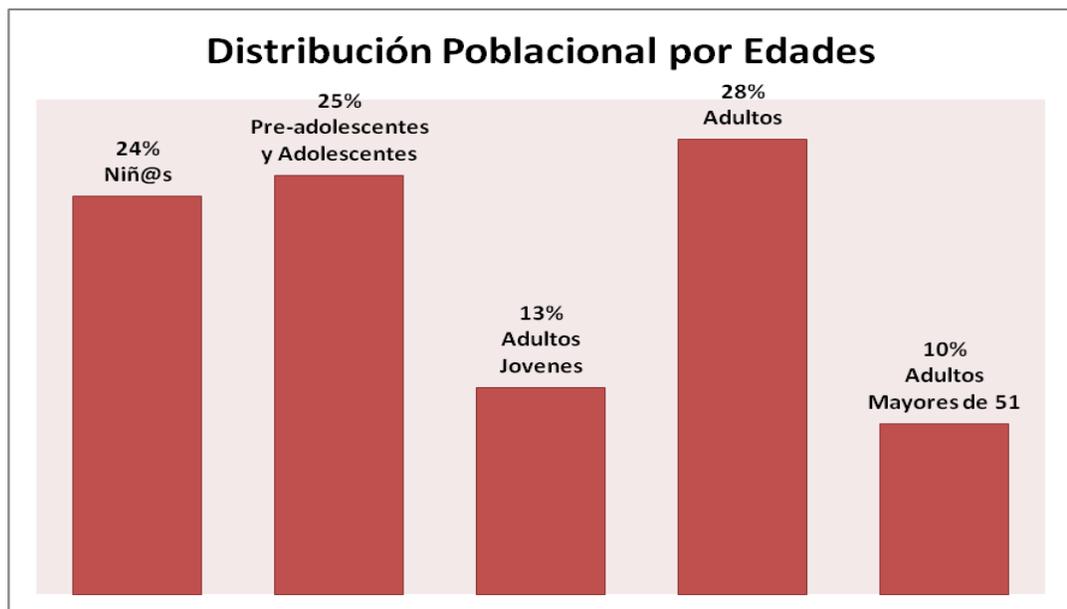
6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Los habitantes de la comunidad Huellas Juan Pablo II obtuvieron un subsidio de vivienda de interés social por parte del Estado el cual les garantizaba la reparación material del inmueble que habían perdido por causa del conflicto armado, debido al desplazamiento al que habían sido sometidos por parte de los actores armados al margen de la ley; luego de declarar ante la UAO y confirmara que la familia había sido víctima y se encontraba en una situación de desplazamiento. Obtuvieron un subsidio otorgado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; en el año 2005 los 407 beneficiarios recibieron por parte de las cajas de compensación familiar las cartas cheque que los acreditaban como beneficiarios de un proyecto de vivienda; las personas residentes en esta comunidad son campesinos provenientes de los Montes De María, Centro Y Sur De Bolívar, Urabá Antioqueño, Chocó, Córdoba, Pacífico, regiones del país en las cuales la violencia política, el conflicto armado, y la lucha por los territorios los sometieron a una migración forzada. Por medio del diagnóstico social participativo, la permanencia en la comunidad y el intercambio de conocimientos con los habitantes de la urbanización se pudo recaudar la información necesaria para construir este documento⁸

⁸ Directriz para la atención integral de la población desplazada indígena: Agencia presidencial para la acción social y cooperación internacional.

“En la actualidad se han beneficiado con vivienda de interés social 1.164 familias en situación de desplazamiento distribuidas en diferentes sectores de la ciudad de Cartagena así: 407 en Huellas Juan Pablo II, 169 en Ciudad Bicentenario, 168 en Flor del Campo, 29 en Huellas Alberto Uribe y 191 que ya se les otorgo el subsidio pero que aún están en espera de que se les asigne el lugar donde va a quedar ubicada su vivienda. Luego de haber cumplido con el propósito de acceder a una vivienda residen en la comunidad Huellas Juan Pablo II 387 familias, la mayoría de la población son mujeres cabezas de hogar el 28% de la población está en el rango de las edades que caracterizan a las personas en edad adulta; seguido por un 25% que corresponden a los pre adolescentes y adolescentes, en el tercer lugar encontramos que el 24% de las personas son nin@s, el 13% de la población está conformado por jóvenes Adultos y el 10% de los habitantes de la urbanización se ubican en el rango de edades que caracterizan a los adultos mayores de 51 años.”⁹

6.1 GRAFICO DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDADES



⁹Castillo, Ana. Suarez, Kelly. Diagnostico social participativo realizado en la urbanización Huellas Juan Pablo II. Año 2010-2011

El diagnóstico fue hecho en la urbanización Huellas Juan Pablo II muestra diferentes aspectos, entre los cuales está la actividad económica de esta población, y describe que el 80% de las personas que habitan en la urbanización Huellas Juan Pablo II subsisten con ingresos equivalentes a menos de un salario mínimo; esto incide directamente en la calidad de vida de las familias, las cuales debido a sus condiciones económicas no pueden satisfacer plenamente todas sus necesidades básicas, por lo que se ven obligadas a priorizarlas; cabe resaltar que la frecuencia de ingresos en la comunidad con más alto porcentaje es el ingreso diario. Cuando estas personas residían en su lugar de origen se dedicaban a las labores del campo, a la agricultura, cría de animales para la venta y para consumo familiar, transporte de alimentos actividades que les permitían satisfacer sus necesidades básicas.

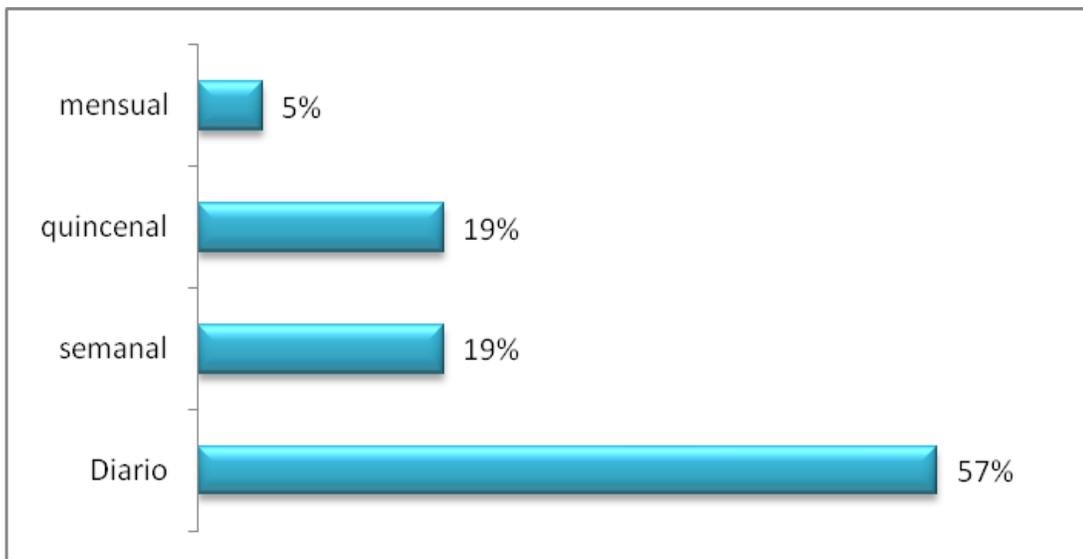
Los habitantes en el proceso de adaptación a una nueva vivienda propia que tiene unas características diferentes por la estructura, por la ubicación y por el entorno; han recurrido a realizar actividades que dentro del léxico utilizado por los expertos corresponden a las de "carácter informal" con el propósito de buscar y aumentar sus ingresos. Actividades tales como: venta de minutos, almuerzos, chazas, tinto, servicio doméstico, ayudantes de construcción. Es preciso señalar que en la comunidad existen familias vinculadas procesos de fortalecimiento de negocios y generación de ingresos antes de habitar la urbanización, pero con la entrega de todas las viviendas en la urbanización y debido a la situación económica en la que se encuentra el "80%"¹⁰ de la población se hizo necesario incorporar al proceso de fortalecimiento de negocios y generación de ingresos a más familias las cuales se les busca potencializar sus pequeños negocios y fortalecer por medio de microcréditos la capacidad emprendedora de los habitantes de esta Urbanización. Otro aspecto importante es la adecuación del espacio donde se va a colocar el pequeño negocio, para esto fue necesario invitar a Control urbano ente distrital encargado de orientar a las personas a conocer los límites entre su casa, la del vecino (a) y el espacio público.

¹⁰ *Ibíd.*

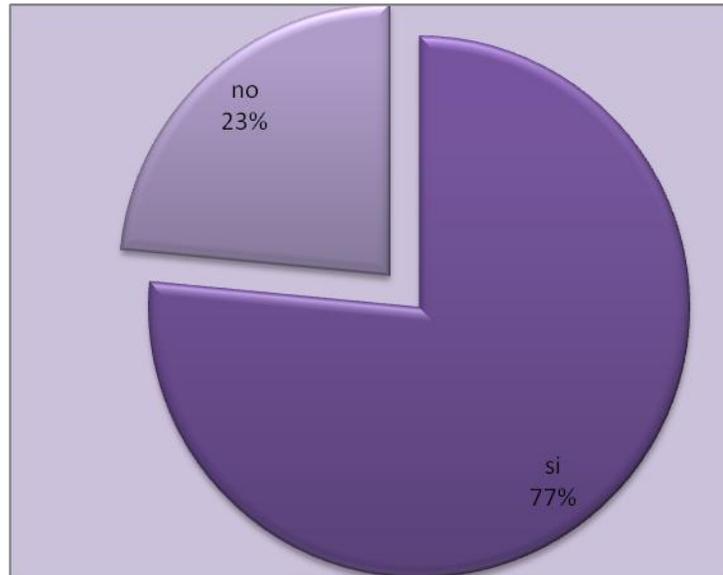
6.2 Definición porcentual del nivel de ingresos económicos de los habitantes del la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010

MENOS SMLV	96	80%
UN SML	17	14%
MAS DE UN SMLV	7	6%
TOTAL	120	100%

6.3 Definición porcentual de la frecuencia de los ingresos económicos de los habitantes la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010.



6.4 Percepción acerca de la seguridad que tienen los habitantes de la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010.



Por otro lado los y las habitantes del sector resaltan un alto índice de inseguridad cabe decir que el “77% de la población se sienten seguros; pero han observado situaciones que afectan directamente la convivencia en la comunidad a lo cual el 75% de la población manifiesta que en la comunidad se están generando problemas que perturban la armonía en la urbanización”.¹¹ Inseguridad que se ha convertido en un gran temor para los habitantes de la urbanización, porque que no les permite denunciar los actos delictivos que allí ocurren, debido a que estarían poniendo en peligro su integridad y la de sus

Familiares. Es decir aunque los habitantes manifiesten la situación de inseguridad en la que se encuentra la urbanización a manera de charla entre vecinos y de una forma personal y discreta con la trabajadora social que se encuentra en la

¹¹ Castillo, Ana. Suarez, Kelly. Caracterización realizada en la urbanización Huellas Juan Pablo II. 1 etapa, Año 2010.

urbanización haciendo el acompañamiento social, cuando se les pregunta de manera directa o se les invita a comunicar la situación frente a la policía por ejemplo, “manifiestan que han escuchado de algunas situaciones como: actos de vandalismo, atracos, consumo de alucinógenos, amenazas, peleas, etc. Al mismo tiempo dicen que no saben ni han visto nada. Cabe resaltar que las problemáticas que más afectan a la población son los atracos y el consumo de sustancias psicoactivas en lugares aledaños a la comunidad esta serie de situaciones crean un ambiente de temor e inseguridad y los habitantes dicen sentirse en un segundo desplazamiento debido a que las amenazas impiden sentir plena seguridad.¹²

El temor que genera esta situación de inseguridad en la urbanización está ligada a una agresión que sufrió una de las habitantes lideresa en el proceso del proyecto de vivienda, esto causo un desequilibrio en la comunidad; Puesto que sin esta cabeza visible que a su vez trabajaba con un grupo de colaboradores en beneficio de la comunidad, atemorizados no iba a querer pasar por la misma situación y al mismo tiempo a exponer a sus familias a que fueran víctimas de amenazas e incluso de un atentado al igual que la líder. Esta situación agudizo aun más el temor y la apatía de los habitantes con relación a los procesos de participación comunitaria. La organización de base comunitaria que existía desapareció y esto debilito el tejido social de la comunidad.

Teniendo en cuenta los aspectos que se recopilaron con la realización de la caracterización, el propósito de esta era conocer la situación en general de la urbanización para así proceder a priorizar las principales problemáticas de la

Comunidad y por ende gestionar posibles soluciones. Por consiguiente se hace necesario realizar una propuesta de Proyecto de gestión para potencializar el fortalecimiento de la organización comunitaria y la participación de la urbanización huellas Juan Pablo II, haciendo que ellos sean los protagonistas de su propia historia en los procesos de participación comunitaria con miras a garantizar el

¹² Ibíd.

desarrollo comunitario y el desarrollo local. Es importante mencionar que la realización de este proyecto mostraría una nueva imagen de la urbanización y además la proyectaría hacia los otros barrios para darse a conocer por medio de todo el trabajo y acompañamiento social que se ha venido adelantando junto con otras entidades distritales en la urbanización.

Teniendo conocimiento de esta por los resultados arrojados por la caracterización realizada que la poca o falta de participación es una de las problemáticas que más afecta la comunidad, siendo esta la que tiene el porcentaje más alto.

6.5 Principales problemas que afectan a la urbanización huellas Juan pablo II de la ciudad de Cartagena de indias año 2010

PROBLEMÁTICAS CARACTERIZADAS POR LOS HABITANTES		
PELEAS ENTRE PANDILLAS	29	24%
ATRACOS	28	24%
CONSUMO DE DROGAS	18	15%
CONFLICTO CON LOS VECINOS	14	12%
POCA PARTICIPACIÓN	30	25%
TOTAL	119	100%

7. UBICACIÓN DEL CONTEXTO

La Urbanización Huellas Juan Pablo II fue un proyecto de vivienda de interés social dirigido a la población en situación de desplazamiento ubicada en el distrito de Cartagena. Actualmente la urbanización Huellas Juan pablo II está conformada por 387 familias en 407 viviendas distribuidas en III Etapas; esta

comunidad pertenece a la localidad 3 Industrial y de la bahía, se encuentra ubicada cerca de la avenida de la cordialidad y sus límites son los siguientes:

Al Norte con el barrio San José de los Campanos la cercanía a este barrio les permite a los habitantes de la comunidad tener acceso a una serie de beneficios tales como: oferta educativa debido a que este barrio cuenta con centros educativos calificados y certificados por la secretaria de educación lo que facilita que niños, niñas, adolescentes y jóvenes y adultos tengan la posibilidad de iniciar, continuar y culminar sus estudios académicos; otra característica es que le facilita a los habitantes el acceso al servicio de transporte público, y también permite la comercialización de productos producidos por los habitantes de la comunidad,

Al Sur: con urbanización la carolina por medio de esta urbanización los habitantes pueden transitar de manera fluida debido a que es la entrada principal de la comunidad y es la vía que conecta a la urbanización Huellas Juan Pablo II con la carretera de la cordialidad, esto permite que los habitantes puedan desempeñar sus actividades laborales.

Al Este: con Huellas Alberto Uribe (población discapacitada). La proximidad a esta urbanización ha permitido la unión entre comunidades en pro de trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas, ambas comunidades se ven fortalecidas buscar estrategias de solución a los principales problemas que afectan la armonía en comunidad, y ambas comunidades se ven beneficiadas debido a que muchos tienen negocio en casa lo que hace que la misma comunidad se favorezca con los productos que allí se comercializan.

Al Oeste: con la terminal de transporte. También es importante mencionar que la ubicación de la urbanización es de alguna u otra forma privilegiada, pues cuenta con el acceso a tres vías para acceder a un medio de transporte público de la ciudad de Cartagena, la cercanía a la terminal es beneficiosa debido a que los empleos que obtienen son cerca y les permite ahorrar

7.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Un proyecto de gestión tiene como objetivo principal cambiar una situación que está dada por una que se quiere conseguir, en este caso la situación que se quiere cambiar es la falta de empoderamiento de los habitantes de la urbanización Huellas Juan Pablo II frente a la poca participación que existe en cuanto a gestionar procesos se refiere mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria. Y así se lograría involucrar a toda la comunidad para que participe de todos los asuntos competentes a esta.

Para la realización de este proyecto de gestión se hizo necesario contar la Docente de prácticas pre profesionales, con los habitantes de la comunidad, con CORVIVIENDA y las estudiantes en prácticas de Trabajo social

El proyecto tuvo su origen en la reubicación de las personas que se encuentran habitando la urbanización Juan Pablo II, realizado por CORVIVIENDA en el cual se plantean mecanismos como el desarrollo local que es proceso de transformación producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar recursos ya sean materiales o humanos e incluir a la comunidad realizando actividades que los hagan participes y así contribuir al fortalecimiento de la misma.

Actividades como:

- ❖ Jornadas pedagógicas para el buen uso de los servicios públicos, esto hace que los vecinos participen y puedan gestionar la solución de alguno de estos si es necesario.
- ❖ Jornadas para mantener en buenas condiciones las viviendas.
- ❖ Jornadas psicológicas.
- ❖ Jornadas para crear negocios (microcréditos).
- ❖ Jornadas muévete.
- ❖ Construcción del manual de convivencia.
- ❖ Socialización del manual de convivencia.

El problema de participación que se encuentra en la urbanización Huellas Juan Pablo II será identificado como tal por los mismos habitantes, para buscar una solución haciendo que ellos mismos participen activamente en la construcción de la posible solución.

La realización de este proyecto se hará en la urbanización Huellas Juan Pablo II.

8. FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA Y TEORICA

8.1 EPISTEMOLÓGICA

Para poder comprender a fondo la naturaleza y proceso de este proyecto de gestión utilizamos como referente epistemológico la etnometodología de Garfinkel, para dilucidar la parte activa que juegan los miembros de un grupo social en la estructuración y construcción de las modalidades de su vida diaria; “la etnometodología entendida como, la investigación empírica (logía) de los métodos (método) que utiliza la gente (etno) para dar sentido y producir, al mismo tiempo, la actividad social cotidiana, es decir, el estudio de los procedimientos constitutivos de la inteligibilidad social, puesto que la inteligibilidad social recubre el conjunto de las actividades humanas.”¹³

Con relación a lo anterior se puede resaltar que a través de los relatos y vivencias de los habitantes de la comunidad se pretende reflejar las distintas realidades de la vida antes durante y después del desplazamiento forzado, y rescatar aquellas prácticas cotidianas que mantenían la armonía en sus lugares de origen y por tal motivo implementarlas en la actualidad con el propósito de fortalecer el tejido social en la urbanización.

¹³ Rodríguez Bornaetxea, Fernando, etnometodología diccionario crítico de ciencias sociales, país vasco.

La etnometodología pretende describir el orden social tal y como se está continuamente construyendo, emergiendo como realidad objetiva, ordenada, e inteligible. Desde este punto de vista, la etnometodología recomienda no tratar los hechos sociales como cosas, sino considerar su objetividad como una realidad social que a su vez es construida, producida y vivida por los miembros que la constituyen. Considera además, que esta auto-organización del orden social no se sitúa en el estado, la política o cualquier superestructura abstracta sino en las actividades y prácticas de la vida cotidiana de los miembros de la sociedad. Estas actividades se realizan conjuntamente con el intercambio de saberes en las interacciones; y la gente las realiza ateniéndose a las creencias y a los tipos de conocimiento propios de la "actitud natural".

La auto organización busca potencializar las capacidades de liderazgo de los habitantes de la comunidad desde sus escenarios de vida donde ellos son los actores principales y gestores de su propio desarrollo; cada habitante de la comunidad es participe en los procesos de desarrollo comunitario y estará en la capacidad de promover desde su cotidianidad espacios que posibiliten el fortalecimiento del tejido social.

Es por esta razón que la etnometodología juega un papel muy importante en el proceso activo que realizan los miembros de un grupo social para estructurar y construir sus modos de vida.

8.2 TEORICO

Es necesario mencionar que desde hace varios años muchas personas han sido víctimas del fenómeno del desplazamiento, aquel que no solo les arrebató sus bienes materiales, su forma de vida, sus costumbres sino también su tranquilidad y los forzó a tener que estar en lugar donde prácticamente debían empezar a construir una vida para ellos (as), una en la que antes que todo les obligaba a ofrecer un bienestar a sus hijos e hijas y demás familiares. Esa vida que a su vez

iba a ser reconstruida por lo nuevo a lo que se estaban enfrentando que iba a ser el complemento a lo que anteriormente tenía construido.

Siendo la cultura aquel modelo que regula las costumbres y demás, en resumen la cotidianidad de la sociedad y de las personas en general, ella que se impregna tanto en la vida de las personas que hace a las personas actuar de la misma forma como se ha criado en cualquier lugar que se encuentren. Por eso es importante resaltar el papel de la cultura en el desarrollo y la incidencia en la vida de cada una de las personas que hacen parte de ella. Continuar con sus prácticas no es más que seguir viviendo con aquello que aprendieron o que le enseñaron y que está inmerso en su mente, en su corazón, en su actuar, es su origen y no lo pueden dejar.

Seguir con sus prácticas de origen los hace fortalecer los lazos de amistad y de igual forma les sirve para adelantar los procesos que generen algún beneficio para todos (as), y a su vez hace que la comunidad se integre en la gestión de espacios de participación y concertación en los que puedan contribuir a mejorar la convivencia entre ellos mismos, reconociendo la importancia que tiene cada miembro de la de la comunidad en la creación de estos espacios.

Pero para ello deben estar unidos y ser conscientes de que la comunidad le corresponde estar organizada y retomar el funcionamiento de la junta de acción comunal que es en este caso aquella encargada de direccionar y coordinar las actividades competentes a la comunidad.

9. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La presente metodología es una propuesta desde la interdisciplinariedad desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa apuntando al enfoque holístico; se realizará con las familias de la urbanización huellas Juan Pablo II; con el propósito de Empoderar a los habitantes de la urbanización Huellas Juan Pablo II mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria y por ende gestionar la JAC, para lograr un impacto social en la urbanización Huellas Juan Pablo II y Fortalecer la convivencia en comunidad.

Este proyecto estará guiado bajo los planteamientos teórico-prácticos de la educación social popular propuesta por Paulo Freire. Sabiendo que esta va dirigida fundamentalmente a poner en alta voz aquellas voces que han sido silenciadas para que reconozcan la importancia mejorar su calidad de vida y por consiguiente logre vencer el temor de expresarse libremente y puedan crear mecanismos de participación para potencializar el desarrollo comunitario.

En primer lugar, utilizaremos el dialogo que evita todo adoctrinamiento, que es llenar la cabeza del grupo con sistemas de ideas o esquemas de acción ya montados. Educar no es adoctrinar. Evitar, pues, todo autoritarismo pedagógico. Esta forma de educación que consiste en transferir el conocimiento del agente al pueblo, fue llamada "concepción bancaria" de la educación. Esta "conduce forzosamente a la división de la sociedad en dos partes, una de las cuales está por encima de la sociedad". Es, por tanto, una forma autoritaria de educación, pues supone que una parte sepa, hable y enseñe y la otra ignore, escuche y aprenda. ¹⁴

Por tal motivo el eje transversal de esta propuesta es estimular el aprendizaje desde y para la comunidad, pretendemos ser solo mediadoras que facilitaremos los espacios para que cada participante del proyecto tenga la capacidad de deconstruir y de construir conceptos a través de los procesos vividos en la comunidad.

¹⁴ Freire, Paulo. Pedagogía del oprimido.pag 59.

La participación vista como el mecanismo que propicia una participación reflexiva que posibilita a cada uno de los participantes a gestionar procesos de desarrollo social. Los habitantes de la comunidad se han visto sometidos a situaciones que generan desigualdad y exclusión y por consiguiente reproducen las distintas formas de opresión, la participación va a permitir que ellos y ellas se reconozcan como sujetos de derechos capaces de gestionar su propio desarrollo.

“La comunidad es el espacio del diálogo. Espacio y sujeto. La comunidad es como un "intelectual colectivo". Es justo como el pueblo se educa. Uno es profesor del otro, uno es alumno del otro. En el grupo se da la coparticipación de las experiencias y de las lecciones que ha enseñado la vida. Como el pueblo es "sujeto histórico" del poder, así también es el "sujeto colectivo" del saber. El grupo de reflexión es como una "escuela popular" en que la gente del pueblo es al mismo tiempo educador y educando. Como espacio y como instrumento” de esta forma se comprende la importancia de los actores sociales en todo el proceso de organización comunitaria debido a que son ellos los únicos capaces de transformar su realidad. Paulo Freire en su libro la pedagogía del oprimido resalta la importancia de que aquellas personas que se encuentran en la situación de opresión deben potencializar sus habilidades y ser protagonistas de su transformación debido a que ellos reconozcan su importancia en la sociedad y se reconozcan como constructores de la realidad social.

Teniendo en cuenta que “El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. Con esta modalidad de acción profesional se abrió camino al desarrollo de metodologías diferentes a las tradicionales y se le dio un impulso notable al trabajo con comunidad y a la participación comunitaria.”¹⁵

Respondiendo a las necesidades de la comunidad nace esta propuesta de proyecto de gestión se pretende desarrollar con un paradigma de intervención

¹⁵ Rivero, Silvia, modalidades de intervención en trabajo social, Montevideo: 2005, pág. 6.

promocional caracterizado principalmente por enfatizar en el desarrollo social y humano, considerando a la persona como constructora de la realidad y sujeto (a) activo (a) de su propio bienestar. Está encaminada a fomentar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial atención a la capacidad de respuesta de las personas, grupos y Comunidades afectadas por determinadas situaciones que se despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

Con una metodología de trabajo social comunitaria donde para ella el punto de partida es el desarrollo colectivo y humano realizado en un espacio pertinente en el cual se generen procesos con la ayuda de los que la integran. La acción comunitaria es también aquella donde se generan los cambios que se quieren mostrar, pero solo se consiguen si se establecen relaciones de respeto, confianza, dialogo y creatividad. Dicho de otra forma la transformación y la construcción de ciudadanía activa con capacidad relacional y constructiva es la muestra de una acción comunitaria.

Las técnicas utilizadas para esta propuesta han sido conversatorios y sondeo de opiniones; porque estas proporcionan mayor facilidad a la hora de expresarse y de trabajar en grupo debido a esto se propicia más participación dentro de la comunidad.

10. CONTEXTO

10.1 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

El proyecto de vivienda huellas Juan Pablo II, fue creado para la ubicación de familias en situación de desplazamiento, consta de 25 Manzanas que también tienen entre 7 y 22 lotes, que a su vez están distribuidas en 3 etapas (1, 2 y 3) y en total son 407 viviendas construidas para beneficiar a 407 familias procedentes de diferente regiones de Colombia y corregimientos de bolívar y sus alrededores.

Estas familias no recibieron por parte de las entidades encargadas del proyecto una adecuada preparación para la adaptación al nuevo contexto y al nuevo vecino, como consecuencia de esto son los problemas presentes en la convivencia, que

se evidencia con la presencia de conflictos intercomunitarios lo cual ha motivado a la realización de un proyecto dirigido a la comunidad, que tendrá como beneficiarios directos a las personas que ejercen algún tipo de liderazgo dentro de la comunidad, puesto que estas personas son pieza clave para la generación de algún proceso que se pueda adelantar, así mismo beneficiara a las personas de las manzanas A, B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,PQ,R,S,T,U,V,W,X,Y. que conforman toda la comunidad ,quienes han convivido a diario con las problemáticas de la mala convivencia y la falta de organización y de participación y con los cuales se ha venido trabajando para que se preparen en la utilización de herramientas que les permita poder organizarse, entenderse y ser generadores de procesos sociales que se que permitan el desarrollo de la comunidad.

Este proyecto benefició a estas familias brindándoles un nuevo espacio para el libre desarrollo de sus potencialidades y habilidades, y también a que sean gestores y garantes del progreso que pueden tener en este entorno creado para ellos.

11. ELABORACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

La metodología que se utilizó para la construcción del manual de convivencia de la Urbanización Huellas Juan Pablo II se dio a través de los siguientes pasos:

Reconocimiento del contexto

- ❖ Focalización del grupo de trabajo.
- ❖ Mapeo del conflicto.

Conformación del grupo de trabajo

- ❖ Comunidad
- ❖ Entidades: Control urbano, Policía nacional, participación ciudadana, secretaria del interior, CORVIVIENDA.

Conversatorios y trabajo en grupo

- ❖ Normas de urbanismo.
- ❖ Formas de organización y participación.

- ❖ Convivencia.
- ❖ Resolución de conflictos.

De los conversatorios realizados surgían los problemas que más inquietaban a la comunidad y a su vez ellos mismos las posibles soluciones, todo esto se encuentra plasmado en el manual de convivencia.

Análisis de la información

- ❖ Se recolectaron las ideas suministradas por los participantes que hicieron la elaboración del manual de convivencia.

Elaboración del manual de convivencia

Para la elaboración de este se hizo necesario contextualizar el entorno, luego convocar y animar a las personas de la comunidad para que tuvieran una participación activa en el proceso de elaboración el cual estaba orientado por las estudiantes de año social en práctica de trabajo social y supervisado por la trabajadora social asignada al campo y coordinado por CORVIVIENDA.

Durante los 4 conversatorios sobre convivencia entre vecinos, realizados, surgieron muchas ideas que dieron origen a la creación de los textos que dan cuenta de lo que sucede en la comunidad, sin la participación de la misma y sus aportes la elaboración del manual de convivencia no hubiera sido posible. Ya que su participación era necesaria y muy importante.

12. LOGROS OBTENIDOS EN LA URBANIZACION HUELLAS JUAN PABLO II

La siguiente reflexión constituye un análisis respecto a la intervención en el área comunitaria, realizada en a la Urbanización Huellas Juan Pablo II, en esta reflexión se hace referencia a los logros personales y profesionales alcanzados en el proceso de practica en el campo.

La importancia de un profesional de trabajo social en este espacio comunitario prioriza el trabajo con ellos puesto que les brinda la posibilidad de integrarse como comunidad.

De igual forma el papel del o la trabajadora social está fundamentado principalmente para facilitar los procesos de convivencia, participación y organización comunitaria programando reuniones y conversatorios donde estuviera involucrada toda la comunidad o por lo menos gran parte de esta.

Fue muy gratificante para nosotras poder iniciar un proceso en el cual los habitantes se fortalecieran no solo en el conocimiento de los aspectos de su propia comunidad sino también en la apropiación de espacios generadores de oportunidades para ellos mismos.

12.1 LOGROS PROFESIONALES

- ❖ Desarrollo de la capacidad de escucha como herramienta primordial para la intervención comunitaria.
- ❖ Desarrollo de habilidades para lograr un acercamiento y así lograr intervenir en la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de conceptos que permitieran facilitar el proceso a desarrollar en la comunidad.
- ❖ Importancia del trabajo y el manejo de relaciones interinstitucionales para la efectiva acción en comunidad.
- ❖ Conocer procesos ya dados en comunidad que facilitaron el camino para trabajar con ellos.
- ❖ Fortalecimiento de aptitudes comunicativas.

- ❖ Posicionamiento del rol del trabajador social como elemento importante para trabajar con grupo y comunidad.
- ❖ Utilizar valores como el respeto, la confidencialidad y la tolerancia entre otros, para ganara la confianza de los habitantes.

12.2 LOGROS PERSONALES

- ❖ Responder bien y atentas a las responsabilidades laborales asignadas.
- ❖ Ganar la aceptación y confianza de los (as) habitantes.
- ❖ Establecer buenas relaciones con los (as) habitantes.
- ❖ Ser esas personas que contribuyeron en la apropiación de herramientas que les sirvieron para fortalecer la convivencia diaria entre vecinos.
- ❖ Capacidad de elaborar una solución rápida frente a una situación que se estuviera presentando.
- ❖ Asertividad a la hora de plantear una solución.

13. PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	RESPONSABLES
Convocatoria de la comunidad a la asistencia de las diferentes actividades a realizar.	Febrero	10:00 a.m.	Estudiantes en práctica.
Trabajo en grupos con los habitantes de la comunidad	Febrero	10:00 a.m.	Estudiantes en práctica.
Conversatorio con los habitantes de la urbanización	Febrero- marzo	10:00 a.m. 2:00 p.m.	Estudiantes en práctica.
Discusiones con la comunidad respecto a conflictos presentes en esta.	Febrero-marzo	10:00 a.m. 2:00 p.m.	Estudiantes en práctica.
Construcción de propuestas para mejorar la convivencia.	Marzo-abril	10:00 a.m. 2:00 p.m.	Estudiantes en práctica.
Realización de un formato para formato para saber el conocimiento que tienen los habitantes sobre convivencia.	Abril-mayo	10:00 a.m. 2:00 p.m.	Estudiantes en práctica.
Elaboración de los textos del manual de convivencia a partir de lo planteado por la comunidad en el formato escrito.	Mayo-junio		Estudiantes en práctica.
Diseño del manual de convivencia	Junio		Jairo Luis Puello Suarez (diseñador)
Socialización del manual de convivencia	Julio		Trabajadora social encargada y estudiantes en práctica.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	MES	Febrero				Marzo				abril				mayo				Junio				Julio				
	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Convocatoria de la comunidad a la asistencia de las diferentes actividades a realizar		■	■	■	■																					
Trabajo en grupos con los habitantes de la comunidad			■	■	■																					
Conversatorio con los habitantes de la urbanización				■	■	■	■																			
Discusiones con la comunidad respecto a conflictos presentes en esta.					■	■	■	■																		
Construcción de propuestas para mejorar la convivencia.									■	■	■															
Realización de un formato para formato para saber el conocimiento que tienen los habitantes sobre convivencia.												■	■	■	■											
Elaboración de los textos del manual de convivencia a partir de lo planteado por la comunidad en el formato escrito.															■	■	■									
Diseño del manual de convivencia.																		■	■	■						
Socialización del manual de convivencia.																					■	■				

15. PRESUPUESTO

RECURSOS MATERIALES

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
HOJAS	RESMAS	3	15.000	45.000
PAPEL PERIÓDICO	PLIEGOS	2º	200	4.000
LAPICERO	CAJAS	12	10.000	10.000
MARCADORES	CAJAS	12	15.000	15.000
LAPICES	CAJAS	12	7.000	7.000
			SUBTOTAL	81.000

RECURSOS TECNOLOGICOS

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
COMPUTADOR	HORAS	150	1.000	150.000
CAMARA FOTOGRAFICA	GLOBAL	1	200.000	200.000
INTERNET	HORAS	60	1.000	60.000
MEMORIA USB	GLOBAL	2	30.000	30.000
DVD	HORAS	14	1.000	14.000
			SUBTOTAL	450.000

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL	HORAS	200 HORAS	20.000	4.000.000
			SUB TOTAL	4.000.000

16. CONCLUSIONES

La experiencia de práctica en la Urbanización Huellas Juan Pablo II, fue enriquecedora porque permitió poner en práctica todo ese conocimiento aprendido durante el periodo de formación y a la vez darnos cuenta que la teoría no es aplicable tal cual a la realidad, pues está sujeta a modificaciones dependiendo del tipo de intervención que se requiera.

Como profesionales de lo social estamos en la capacidad de plantear estrategias que contribuyan a la solución de alguna problemática que se presente en el contexto comunitario. El papel a cumplir en estos espacios es el de mediar y facilitar los procesos, pues el protagónico siempre lo tienen los actores sociales, son los que plantean la problemática pero también la posible solución proponiendo alternativas que lleven a lograr un bienestar colectivo.

En Instituciones como CORVIVIENDA existen áreas para que las (os) estudiantes realicen sus prácticas de año social, dándoles la oportunidad de conocer y analizar las diferentes problemáticas que se pueden presentar en los diferentes contextos y la de proponer alternativas de solución que propicien un mejoramiento en la acción institucional y comunitario.

La propuesta de **POTENCIALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA URBANIZACIÓN HUELLAS JUAN PABLO II. CARTAGENA DE INDIAS AÑO 2010-2011.** Esta iniciativa surgió después de haber sostenido un dialogo con varios de los habitantes de la urbanización, donde siempre hacían memoria *“de cuando estábamos en el pueblo”* por lo general ese era el principio de un relato cargado de emociones, sensaciones, tristezas, pero al tiempo de anhelos, alegría, satisfacción, etc. Teniendo en cuenta que para ellos (as) ser víctimas de este hecho atroz que de alguna u otra manera les dio un vuelco total a sus vidas, a otros simplemente se las cambio por qué no perdieron más que tierras y cosas materiales que dicen ellos *“con trabajo y esfuerzo se pueden recuperar, porque somos luchadores (as)”* Este trabajo recoge nuestra experiencia de práctica y la propuesta de trabajo en el campo comunitario visto desde trabajo social, con se pretende fortalecer procesos

que se generen en instituciones y la comunidad. Ya que es importante para consolidar una buena convivencia en las comunidades, y también en cualquier otro campo que lo requiera o que sea utilizado para prevenir un posible conflicto. Desde trabajo social se hace necesario asumir compromisos ético político con el propósito de respetar y promover el reconocimiento de la importancia de que las personas se piensen como sujetos capaces de gestionar su propio cambio. Como trabajadoras sociales resaltamos la importancia del trabajo interdisciplinario e interinstitucional como clave principal para poder asumir retos tales como: aportar con nuestra ética y profesionalismo el compromiso para garantizar la prevalencia de los derechos humanos y el cumplimiento de las políticas públicas y políticas sociales con el fin de intervenir de modo eficiente la realidad social.

17. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ GONZALEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro nacional por Colombia regional Valle del Cauca.
- ❖ Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- ❖ Forero, Edgar: “La promoción de políticas preventivas del desplazamiento interno en Colombia”, pág. 4 – Coloquio internacional: Crisis humanitarias y reconciliación”. Madrid.
- ❖ Prada, Gladis. Mieles, Ernesto. Encuesta a la población desplazada asentada en Cartagena de indias, Cartagena: organizaciones de población desplazada con el apoyo del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados, ACNUR y la corporación opción legal.
- ❖ Castillo, Ana. Suarez, Kelly. Caracterización realizada en la urbanización Huellas Juan Pablo II. Año 2010-2011.
- ❖ Rodríguez Bornaetxea, Fernando, etnometodología diccionario crítico de ciencias sociales, país vasco.
- ❖ Rivero, Silvia, modalidades de intervención en trabajo social, Montevideo: 2005.

ANEXOS















